

Comunicado del Definitorio general correspondiente al Tiempo Fuerte de enero de 2026

Ordo Fratrum Minorum



Secretarius Generalis

El Tiempo Fuerte del mes de enero se llevó a cabo del 12 al 23 en las instalaciones de la Curia general “Santa María Mediadora” en Roma.

El Definitorio general, en la primera sesión de trabajo, luego de dedicar un tiempo adecuado a la oración, procedió con la narrativa personal; luego continuó la reflexión sobre algunos temas relacionados con el Capítulo general (presentación de los candidatos a Ministro y Definidor general por parte de las Conferencias, número de Definidores generales a elegir, identidad y función de los Definidores generales, revisión de las Conferencias actuales); se debatió sobre los cambios en las casas romanas dependientes del Ministro general; se examinó el programa del encuentro con los nuevos Ministros provinciales y Custodios (que se celebrará del 11 al 19 de mayo); se reunió con: Fr. Iurii SEMKO, Director de la Oficina para la Protección de Menores y Adultos Vulnerables; para actualizaciones referentes a su oficio; Fr. Daniel RODRIGUEZ B., coordinador del Capítulo *Under Ten 2026* en referencia a la organización del evento; Fr. Darko TEPERT, Secretario General para la Formación y los Estudios, para revisar las cartas que se enviarán a los formadores del postulando y del noviciado; vía remota con Fr. João MANNES, Visitador de la Pontificia Universidad Antonianum; Fr. Sergiusz BAŁDYGA, Fr. Juan I. ALDANA M. y Fr. Praveen D’SOUZA, de la Secretaría del Capítulo General 2027, para informar sobre los trabajos capitulares en esta fase previa; Fr. Joel ESPLANA SULSE y Fr. Saulo DUARTE, Ecónomo y Vice ecónomo general, para actualizaciones de carácter económico; Fr. Franco MIRRI y, a distancia, Fr. Aidan McGRATH, para actualizaciones sobre la fraternidad de Stratford; a distancia, Fr. Teofil CZARNIAK, Visitador de la Prov. «Nuestra Señora de Guadalupe», en EE. UU.

El Definitorio general

Ha elegido:

Singapur, Malasia y Brunéi;

• Delegados generales:

- Fr. Jimmy ZAMMIT, Definidor general, para la Provincia de San Casimiro en Lituania.

se ratificaron las Actas de las elecciones que tuvieron lugar en las siguientes Entidades:

• En Capítulo:

- Prov. “San Francisco Solano” en Perú.
- Prov. “San Francisco de Asís” en Brasil;

• En Congreso capitular:

- Provincia de la “Asunción de la B.V.M.” en Italia.
- Provincia de “Santa Clara” en Mozambique.
- Prov. “S. Francisco Solano” en Perú.
- Prov. “San Francisco de Asís” en Brasil;
- Prov. “San Francisco Solano” en Argentina.

aprobó la lista de candidatos para el cargo de Ministro provincial en la:

- Prov. “Gran Señora de los Húngaros” en Hungría.

analizó el Informe:

- del Visitador general, para la :
 - Prov. “San Francisco de Asís” en Brasil;
 - Prov. “San Francisco Solano” en Argentina.
 - Provincia de la “Asunción de la B.V.M.” en Italia.
 - Prov. Misionera “San Antonio” en Bolivia
 - Custodia autónoma de “San Antonio” en

• Fuera de Capítulo:

- Vicario: Provincia de los “Ss. Doce Apóstoles” en Perú.

Comunicado del Definitorio general correspondiente al Tiempo Fuerte de enero de 2026

- Definidores Provincia de los “Ss. Doce Apóstoles” en Perú.
- Guardianes: Prov. “Ss. Pedro y Pablo” en México, 1; Custodia Autónoma “Ss. Corazón de Jesús” en Brasil, 4; Prov. “Nuestra Señora de Guadalupe” en EE. UU., 2; Prov. “Santa Clara” en Mozambique, 2.

Ratifico, sub conditione, los EEPP de:

- Prov. “San Francisco” en África oriental;
- Prov. de los “Ss. Mártires de Gorcum” en Holanda;
- Prov. Misionera “San Antonio” en Bolivia
- Prov. del “Beato Juan Duns Escoto” en Francia y Bélgica;
- Prov. “San Antonio de Padua”, en Rep. Dem. Cong (Normas transitorias).
- Custodia de los “SS. Protomártires de Marruecos” en Marruecos, dependiente del Ministro general.
- Custodia “San Francisco”, dependiente del Ministro general.

ratificó la Ratio Studiorum del:

- Provincia de Irlanda.
- Se trataron los siguientes casos de separación de la Orden:
- Exclaustración/prorroga: 1.

- Secularización *pure et simpliciter*: 2.
- Dispensa de votos solemnes: 4.
- Dispensa de las obligaciones del estado clerical 5.

examinó casos nuevos/en curso de:

- Expulsión de la Orden: 2.
- se ocupó de los siguientes asuntos relativos a los hermanos:
- Concesión y/o renovación de obediencias y/o becas de estudio: 4.
- Excepciones especiales: 1.

se ocupó de los siguientes asuntos relativos a las Casas y a los bienes inmuebles:

- Supresión: 21.
- Enajenación: 1.
- Fraternidades interprovinciales: 1.
- Trató otros asuntos referentes:
- Solicitudes económicas: 4.
- Asuntos económicos: 8.
- Contratación de empleados: 1.
- Alienación *ex-voto*: 1.
- Colaboraciones interprovinciales: 1.
- Varios.

El próximo Tiempo Fuerte está previsto del 19 al 20 de marzo 2026: se recuerda a todas las Entidades de la Orden que envíen sus peticiones al Definitorio general antes del viernes 27 de febrero

Recuerdo a los Ministros Provinciales y a los Custodios y Secretarios que, si aún no han accedido a la Base de Datos y al Buzón oficial, se pongan en contacto con la Secretaría General para hacerlo.

En alabanza de Cristo y del Pobrecillo de Asís. ¡Amén!

Roma a 29 de enero de 2026

Fr. Antonio M. IACONA OFM
Secretario general